



*"Cultiva tu espíritu y serás libre"*

## **COLEGIO SANTA MARÍA - N° 8115**

### **POLÍTICA DE ADMISIÓN**

#### **I. Introducción**

Esta política de admisión tiene como objetivo dar a conocer los criterios que se utilizan en la toma de decisiones relacionadas con los procesos de admisión de los alumnos y de las familias que aspiran a ingresar a la institución y al Programa de Diploma del Bachillerato Internacional en el Colegio Santa María.

#### **II. Proceso de admisión al colegio.**

Para todas las salas, grados o años del colegio

- Los aspirantes a ingresar deberán completar la ficha de solicitud de inscripción.
- Participar de las reuniones convocadas por el colegio con el fin de conocer a la familia, a los alumnos aspirantes y despejar las dudas que la familia pudiera tener con respecto al colegio. En estas entrevistas participará la Coordinadora de Formación y la Dirección de Nivel.
- Los aspirantes deberán rendir y aprobar el examen de inglés y realizar una entrevista con el Equipo de Orientación Escolar.

Para familias nuevas ingresantes al Nivel Inicial

- Aquellos padres cuyos hijos aspiran a ingresar en el nivel inicial y que todavía no cuentan con hijos dentro del colegio, deberán concurrir como primera instancia - dentro del proceso de admisión -



*"Cultiva tu espíritu y serás libre"*

## **COLEGIO SANTA MARÍA – N° 8115**

a una reunión general informativa y de presentación que organizamos desde la institución.

Los hermanos de alumnos y los hijos de ex alumnos del Colegio Santa María tendrán prioridad en este proceso de admisión.

Las nuevas familias deberán adaptarse a la disponibilidad de vacantes, la misma se dará de acuerdo a la cantidad de alumnos y a las características del grupo respectivo.

La participación en el Proceso de Admisión no otorga derechos al aspirante. El ingreso efectivo al colegio Santa María dependerá de la disponibilidad de vacantes, de los resultados de las evaluaciones y reuniones respectivas y de la identificación de la familia con la Visión y la Misión institucional.

### **III. Criterios de Admisión**

Los aspirantes a ingresar al Colegio Santa María deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Contar con la edad adecuada y los estudios anteriores aprobados si correspondiera.
- b) Cumplir con los pasos y los requisitos necesarios descritos en la política y en el proceso de admisión.
- c) Demostrar un nivel de inglés acorde al esperado por el colegio. Los alumnos aspirantes a ingresar deberán rendir y aprobar un examen de ingreso escrito y oral.
- d) Realizar una entrevista con el Equipo de Orientación Escolar (EOE) dirigida a evaluar :



*"Cultiva tu espíritu y serás libre"*

## **COLEGIO SANTA MARÍA - N° 8115**

- su paso por anteriores instituciones (si fuera ese el caso)
- aspectos emocionales y cognitivos, habilidades de aprendizaje.

Se busca elaborar un diagnóstico que muestre en qué condiciones el niño/joven entra en la institución para ayudarlo a lograr una buena integración social y brindarle un mejor acompañamiento académico.

- e) Los padres de los alumnos aspirantes deberán expresar adhesión a la visión y misión del colegio, así como las Políticas y el Código de convivencia de la institución.
- f) Haber presentado la documentación necesaria solicitada por la secretaría del nivel correspondiente.
- g) Haber efectuado los pagos correspondientes y presentado un libre deuda de la institución educativa anterior.

El colegio Santa María no discrimina ni discriminará por motivos de raza, credo, género, expresión de género, orientación sexual, edad, nacionalidad, discapacidad, estado civil o afiliación política, en ninguna de sus actividades. Estas actividades incluyen, entre otras, la contratación y el despido de personal y la matriculación de alumnos. Estamos comprometidos a proporcionar un entorno inclusivo y acogedor para todos los miembros de nuestro personal, nuestros alumnos, sus padres o tutores, subcontratistas y proveedores.

La institución educativa valora el talento de todos los miembros de su comunidad y reconoce que la diversidad promueve la creatividad, la mentalidad abierta y los puntos de vista diferentes. El colegio tiene una cultura de tolerancia cero ante cualquier circunstancia de discriminación.



*"Cultiva tu espíritu y serás libre"*

## **COLEGIO SANTA MARÍA - N° 8115**

### **IV. Proceso de admisión al Programa de Diploma del Bachillerato Internacional (PD)**

Todos los alumnos de 4° y 5° Año del Nivel Secundario del Colegio cursan las materias del Programa de Diploma del IB elegidas por la institución, realizan los cursos de TOK, la Monografía y el Programa de CAS.

Al comenzar el 5° año los alumnos se inscriben en el Diploma o Cursos del IB. El colegio promueve la inscripción de todos los alumnos en la categoría Diploma, pero si el candidato o su familia lo deciden, puede registrarlo para uno o más Cursos solamente.

La Fundación Santa María es consciente de la importancia de la participación de un buen número de alumnos en el PD, por eso paga el Curso de Inglés a los alumnos de 5° Año que reúnan las siguientes condiciones:

- Sean alumnos regulares de la institución.
- No tengan pendiente la asignatura para la que se inscriben.
- Hayan realizado un año del programa CAS y cursado TOK.
- Hayan presentado los avances de la monografía y la presentación de TOK al finalizar 4° año.

Los alumnos, sus padres y los docentes a cargo de las asignaturas IB firman actas en las que se comprometen:



*"Cultiva tu espíritu y serás libre"*

## **COLEGIO SANTA MARÍA - N° 8115**

- Los alumnos: a realizar, presentar los trabajos de evaluación interna, preparar en tiempo y forma y rendir las asignaturas para las que se inscriben.
- Los padres: notificarse del seguimiento y promover el trabajo responsable de sus hijos.
- Los docentes: informar a las autoridades del colegio y a los padres sobre el desempeño de los alumnos en cada materia del IB.

### a) Alumnos con necesidades especiales de evaluación:

Los alumnos con necesidades especiales de evaluación podrán inscribirse en el PD siempre que hayan presentado la solicitud de adecuaciones inclusivas de evaluación antes de la fecha límite puesta por el IB. El colegio aplicará las adecuaciones autorizadas por IB.

### b) Alumnos transferidos:

"El término transferido se refiere a todo alumno que pasa de un Colegio del Mundo IB a otro Colegio del Mundo IB mientras está cursando el PD para continuar sus estudios y realizar los exámenes del PD:" (Manual de Procedimientos del PD, 2017)

El Colegio aceptará alumnos transferidos solo en la convocatoria de exámenes de noviembre y si están inscriptos en las asignaturas que se dictan en este establecimiento.



*"Cultiva tu espíritu y serás libre"*

## **COLEGIO SANTA MARÍA - N° 8115**

### **V. De la elaboración, revisión y comunicación de la Política de Admisión**

Participaron en la elaboración de la presente Política de Admisión la Fundación Santa María, los Equipos Directivos de la Institución (Nivel Inicial, Primaria y Secundaria), Coordinadoras de PD y PEP, Equipo de Orientación Escolar y Coordinadora de Formación.

Se revisa con una frecuencia mínima anual.

Se comunica a toda la comunidad escolar y a los aplicantes a través de la página web institucional.

**Fecha de la última revisión:** Marzo 2022.